



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



FOLIO: 0350

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	652	No de Expediente:	DDU 17-323
Fecha de Autorización:	05	04	2017
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	05 DE ABRIL DE 2017	A	05 DE ABRIL DE 2018
--------------	---------------------	---	---------------------

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		44.52 ML	-BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		31.00	-ÁREA DE PISCINA.
P.B		505.61	-4 DEPARTAMENTOS (MODULO 4) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y CLOSET Y TERRAZA CADA UNO. -CUARTO DE VIGILANCIA, 1/2 BAÑO Y BAÑO. -CUENTA CON 12 CANTINERAS DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL		480.16	-4 DEPARTAMENTOS (MODULO 5, 6, 7 Y 8) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, CUBO DE ESCALERAS, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y CLOSET Y TERRAZA CADA UNO.
2 NIVEL		433.6	-4 DEPARTAMENTOS (MODULO 9, 10, 11 Y 12) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, COMEDOR, COCINA, 2 RECAMARAS CON BAÑO Y CLOSET Y TERRAZA CADA UNO.
SUP. TOTAL (M²)	1,450.13		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,172.23 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION [REDACTED] PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

**H. UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR**

COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE SUELO (C <sub>s</sub> )	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C <sub>u</sub> )	1.10	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	24VIV/HTC		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONFORMIDAD DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL Y OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO DRO: TU-AR-07	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. VICTORIA CADICH CHAVES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	ING. ORTELIO HERRERA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

000 002